

Córdoba, 20 OCT 2016

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Biblioteca, Bibl. Adriana Ocampo, en la cual solicita el reintegro del importe abonado por compra de revistas, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con los ejemplares de dichas revistas.

Que se autorizó la erogación mencionada.

Que la forma de pago de las revistas adquiridas a "Artes de México" se realizó con tarjeta de crédito de la Directora de la Biblioteca de Artes, Ocampo Adriana María D.N.I. 06.293.336 siendo la única forma de pago posible, debiendo efectuarse el reintegro del monto abonado.

Que la Facultad de Artes cuenta con fondos suficientes, provenientes del programa de apoyo económico para suscripción a revistas internacionales otorgado por SECyT, para afrontar el mencionado gasto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Sra. Adriana María Ocampo, CUIL 23-06293336-4, el monto total de pesos dos mil seiscientos con catorce centavos (\$ 2.600,14) por la compra de las revistas que se detallan a continuación y cuyas facturas se adjuntan:

Textiles de Chiapas No. 19	\$ 273,70
La Falsificación y sus Espejos No. 28	\$ 273,70
Puebla de los Angeles No. 40	\$ 273,70
Flores No. 47	\$ 273,70
Mascaras de carnaval No. 77	\$ 273,70
El arte tradicional del Nacimiento	\$ 273,70
Diseño gráfico en México, 100 años 1900-2000	\$ 957,94
TOTAL	\$ 2.600,14

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones mencionadas en el artículo 1º de la presente resolución se afrontarán con fondos provenientes del programa de apoyo económico para suscripción a revistas internacionales otorgado por SECyT (imputación presupuestaria: R.0001.095.000.003.16.45.00.00.04.00.4.5.0.0000.1.22.3.4).

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0050806/2016

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el digesto Electrónico de la UNC y comunicar al interesado. Cumplido vuelva al Área Económico Financiera Personal y Sueldos.

RESOLUCION Nº
rd.

5 16

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba